



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024

2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
JOSE CLEMENTE
OROZCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
OFICIA LIA DE PARTES
06 DIC. 2023 NOT/688-A/2023
REVISADO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS
DIR. DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 64 fracciones XV y XLII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 73 celebrada el día 23 de noviembre del 2023, en el punto No. 10 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría absoluta (15 asistentes) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO EMITIDO CON FECHA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2023, RESPECTO DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LAS OBRA PUBLICA FORTA-008-2023 denominada REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO., PROVENIENTE DE RECURSOS FEDERALES DEL FORTAMUN**
Emitiendo los siguientes puntos de acuerdos:

PRIMERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO, LA OBRA PÚBLICA NUMERO: FORTA-008-2023,** para quedar como sigue:

TERCERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE AL AREA TECNICA,** a efecto de que realice las gestiones necesarias para iniciar con el procedimiento correspondiente del concurso simplificado.

CUARTO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA GENERAL, MTRA. CLAUDIA MARGARITA GOMEZ ROBLES** a efecto de que notifique a la **Síndico Municipal, al Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación,** todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE JALISCO
“2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO”**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 24 de Noviembre de 2023.

(Firma manuscrita)
MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ
Secretaria de Gobierno Municipal

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
06 DIC. 2023
REVISADO